



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/346/23

Guadalajara, Jalisco.  
30 de noviembre de 2023

PRESENTACIÓN  
DE LA 7ª EDICIÓN DE  
"MÉXICO TRANSPARENTE",  
REVISTA DIGITAL DEL SNT

No. 10 de la Revista  
SOCIEDAD Y  
TRANSPARENCIA



[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- La *Revista México Transparente* es resultado del federalismo cooperativo entre integrantes del Sistema Nacional de Transparencia: Comisionada Norma Julieta del Río Venegas
- A través de la publicación de revistas digitales o ediciones de libros, en el INAI estamos socializando los beneficios que tiene ejercer el derecho a saber, de una manera estratégica: Comisionado Adrián Alcalá Méndez

## PRESENTA INAI EN FIL 2023 NUEVOS NÚMEROS DE LAS REVISTAS *MÉXICO TRANSPARENTE* Y *SOCIEDAD Y TRANSPARENCIA*

Con la presentación del número 7 de la [Revista México Transparente](#) y el número 10 de la [Revista Sociedad y Transparencia](#), el INAI difunde en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2023 la importancia de los organismos garantes de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En el *Pabellón de la Transparencia*, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, Presidenta del Comité Editorial del INAI, señaló que la revista digital *México Transparente* es resultado del federalismo cooperativo entre integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT); puntualizó que quienes colaboran con alguna publicación son personas que coadyuvan a promover la agenda de la transparencia y el acceso a la información en el país.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

"Este número de la revista aborda única y exclusivamente temas relacionados con la importancia de un organismo autónomo como es el INAI y la importancia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, esto a raíz de la crisis que está sufriendo no solo el INAI, sino los órganos constitucionales autónomos en este país. Las personas van a conocer qué es este Instituto, qué es lo que está en riesgo y ejemplos de la utilidad de estos dos derechos", resaltó.

**Sergio López Ayllón**, Profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), destacó que la *Revista México Transparente* es resultado de un valioso esfuerzo por divulgar el trabajo de las instituciones que integran el SNT, único sistema del país que cuenta con un órgano de difusión que tiene como objetivo ampliar la cultura de los derechos de acceso a la información, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas. “Es un abanico de voces; cuenta con un buen diseño y estructura, con temas sustantivos y participación de expertos y, muy importante, de la ciudadanía”, dijo.

Por su parte, **Leonardo Meza Ramírez**, Asesor en transparencia, corrupción y rendición de cuentas, comentó que en su artículo “De las preguntas a la difusión: las solicitudes de información como fuente de anticorrupción”, propone una perspectiva basada en el uso práctico que las personas usuarias han dado a las solicitudes de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, como herramienta de difusión. “No todas las personas que hacen una solicitud buscan información, hay quienes, deliberadamente, hacen consultas para dejar una información, como parte de la libertad de expresión que tenemos y, generalmente, es sobre anomalías en las instituciones en las que laboran”, opinó.

Participó también Magda Eugenia Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del IDAIPQROO y Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT.

En tanto, al moderar la presentación del número 10 de la *Revista Digital Sociedad y Transparencia*, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** destacó que en solo dos años de existencia se han publicado 10 ediciones, lo que es muestra del compromiso que se tiene en la difusión del derecho de acceso a la información, con textos en los que se exponen los beneficios de la utilización de este derecho.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

“Estos derechos sirven de palanca, de catalizador para ir transformando realidades. Y lo que estamos haciendo en el INAI desde diferentes áreas que tienen que ver con la difusión a través de revistas digitales o ediciones de libros o también con el plan de socialización del derecho es precisamente socializar no el ejercicio o la utilidad del derecho, sino los beneficios que tiene ejercerlo de una manera estratégica”, resaltó.

En su intervención, **Fabiola Torres Rodríguez**, Comisionada Presidenta del IZAI, dijo que en el país hay una heterogeneidad de necesidades, que pueden ser atendidas usando el derecho de acceso a la información para ejercer derechos como la salud y la educación; “esto es un esfuerzo más por socializar los dos derechos que tutela el INAI y los organismos garantes del país, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, proteger también los datos personales de todos los ciudadanos”, señaló.

Por último, **Sara Guadalupe Aguilar Mujica**, Presidenta de EGES para el Desarrollo, manifestó que por medio de la revista, se plasma la importancia de divulgar el valor y el sentido social que tiene el derecho a saber para resolver problemas cotidianos de las personas, como la necesidad de saber el salario de un funcionario público para determinar una pensión por alimentos en un juicio; “creo que ese es el gran valor que tiene esta revista: poder visibilizar y comunicar con las demás personas que es tu derecho y que te permite también resolver algunas problemáticas que son súper cotidianas”, concluyó.

También participaron Cristóbal Robles López, Director de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI y Sergio Octavio Contreras Padilla, Director de Promoción del Instituto.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)